



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. (DGASG-DC-038/2017) RELATIVA AL SUMINISTRO DE COLCHONES, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

ACTA SEGUNDA

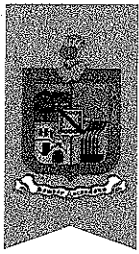
En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 11 de septiembre de 2017, día y momento señalados en la Convocatoria, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración ubicada en el 4to. Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua Sur 655, zona centro en Monterrey, Nuevo León, los suscritos LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; LA C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales y los participantes de la Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio al acto de presentación y apertura de propuestas relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. (DGASG-DC-038/2017) relativa al suministro de colchones, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación de referencia, presidiendo este acto la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, con la lista de asistencia de los participantes.





Acto continuó la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, en nombre de **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas de los licitantes, procediendo simultáneamente a la apertura de los mismos, previo análisis de las Bases de esta Licitación, **dichas propuestas y documentación quedan en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

En cuanto a la propuesta técnica y económica presentada por la empresa denominada **SUPER COLCHONES, S.A. DE C.V.**, **no se le dio lectura**, lo anterior en virtud de que no cumplió en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación, específicamente los requisitos señalados en el inciso l) del punto 7.1, el cual a la letra dice: "**7. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER. 7.1 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**" en donde la Unidad Convocante estableció como requisito que los participantes deberían presentar: "**b) Copia simple del recibo de pago de inscripción efectuado en tiempo y forma; j) Manifestación sobre la estratificación en caso de encontrarse en las consideradas MIPYMES, en caso contrario deberá manifestarlo por escrito; k) Infraestructura.-** El licitante, para acreditar su experiencia técnica, deberá presentar el Curriculum de la empresa, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las viñetas que a continuación se detallan, en el entendido que la viñeta que se va a considerar deberá cumplir con el punto completo: - Una relación de las principales operaciones de ventas y/prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante - Una descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la licitación, de los que dispone el licitante; - La indicación de los títulos de estudios y profesionales de los responsables de la producción de los bienes o de la prestación de los servicios; - La entrega de muestras, fotografías o descripciones de bienes o servicios, sujetos a comprobación; **l) Capacidad Financiera.-** Comprobación de ingresos los cuales sean por lo menos equivalentes al 20% (veinte por ciento) del monto total de su propuesta económica, mediante la declaración fiscal anual 2016 ante el SAT Sistema de Administración Tributaria (incluir acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio) y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta; y **q) Garantía de seriedad de la Propuesta.-** El licitante deberá entregar, un cheque (que podrá ser simple, cruzado o certificado), o bien una fianza expedida por Institución autorizada como garantía de seriedad de su propuesta a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, por la cantidad que ampare como mínimo el 5% (cinco por ciento) del monto total de su propuesta económica, antes de impuestos, a fin de garantizar la seriedad de su propuesta, mismo que le será devuelto dentro de los cinco días hábiles posteriores a aquel en que se dé a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación



al licitante que no haya resultado ganador, el cual se podrá solicitar en las instalaciones de **LA UNIDAD CONVOCANTE** y al licitante adjudicado, le será devuelto el día que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en las presentes Bases" y el participante no presentó dichos requisitos. En tal virtud y considerando que dicha propuesta no cumple con los requisitos solicitados en las Bases de la presente Licitación, **se desecha su propuesta**; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo señalado en la fracción IX, del artículo 74 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 21 incisos **j), k), l) y t)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, los cuales a la letra dicen: "**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: **j)** Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación que deben de presentar en su Propuesta Técnica y Económica; **k)** Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones; **l)** Que propongan alternativas que modifiquen las condiciones establecidas en esta Convocatoria que contiene las bases de la Licitación, así como la Ficha Técnica y conforme a las cuales se desarrolla la licitación; **t)** Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases o Ficha Técnica de la presente Licitación."

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **GRUPO MIRSA DE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, para las **Partidas 1, 2, 3, 4 y 5** con un Subtotal de \$3,561,345.00 más 16% de I.V.A. \$569,815.20 dando un **Gran Total de \$4,131,160.20**, con las especificaciones y características de su cotización.

Propuesta económica presentada por la **C. BLANCA EUGENIA VARGAS NAZAR**, para las **Partidas 1 y 2**, con un Subtotal de \$1,123,578.00 más 16% de I.V.A. \$179,772.48 dando un **Gran Total de \$1,303,350.48**, con las especificaciones y características de su cotización.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.**, para las **Partidas 1, 2, 3, 4 y 5** con un Subtotal de \$924,752.00 más 16% de I.V.A. \$147,960.32 dando un **Gran Total de \$1,072,712.32**, con las especificaciones y características de su cotización.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **AMDCO ADMINISTRADORES COMERCIALES, S.A. DE C.V.**, para las **Partidas 1, 2, 3, 4 y 5** con un Subtotal de \$3,190,500.00 más 16% de I.V.A. \$510,480.00 dando un **Gran Total de \$3,700,980.00**, con las especificaciones y características de su cotización.



En este acto se hace constar que el representante de la empresa denominada **INDUSTRIAS POTENZZO S.A. DE C.V.**, no asistió al presente evento, por lo que **se descalifica** de la presente Licitación a dicha empresa, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 21 inciso d) de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, el cual a la letra dice: "**21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:... **d) Si no asisten al evento de Acto de Presentación y Apertura de propuestas, en fecha y hora señaladas en el punto 17 de la presente Convocatoria, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases.**"

Enseguida se les solicita a los participantes estar presentes a las 10:00 horas del día 12 de septiembre del 2017, para darles a conocer el fallo definitivo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNÁNDEZ ROCHA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBAS REYES



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

ING. GERARDO GONZÁLEZ BRAVO

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

UNIDAD USUARIA
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. FRANCISCO JAVIER MOYA GARZA

ING. JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ RUIZ

UNIDAD USUARIA
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C. EFRÉN MILÁN HUÉRAMO

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- GRUPO MIRSA DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO GERARDO LÓPEZ SÁNCHEZ.

2.- INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ HUGO VILLARREAL SALDAÑA

NO ASISTE

Handwritten notes and signatures on the right margin



3.- C. BLANCA EUGENIA VARGAS NAZAR

Blanca Eugenia Vargas Nazar

4.- COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO GUAJARDO RODRIGUEZ

Alejandro Guajardo Rodríguez

5.- AMDCO ADMINISTRADORES COMERCIALES, S.A. DE C.V.
C. HUGO RAFAEL MARAÑÓN MELENDEZ

Hugo Rafael Marañón Meléndez

6.- SUPER COLCHONES, S.A. DE C.V.
C. ISRAEL DE LA ROSA MORADO
Lic. Leonardo Hor. Oro

Hoja de firmas perteneciente al acta de Presentación y Apertura de Propuestas, relativa a la Licitación Pública Internacional Presencial No. (DGASG-DC-038/2017) relativa al suministro de colchones, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado

CA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-038/2017
RELATIVA AL SUMINISTRO DE COLCHONES, SOLICITADO POR LA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA
SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
ESTADO.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

11 de septiembre de 2017

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- GRUPO MIRSA DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
C. FRANCISCO GERARDO LÓPEZ SÁNCHEZ

[Handwritten signature]

2.- INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.
C. JOSÉ HUGO VILLARREAL SALDAÑA

NO ASISTIÓ

3.- C. BLANCA EUGENIA VARGAS NAZAR

Blanca Eugenia Vargas Nazar *[Signature]*

4.- COMERCIALIZADORA ALFIN, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO GUAJARDO RODRIGUEZ

[Handwritten signature]

5.- AMDCO ADMINISTRADORES COMERCIALES, S.A. DE C.V.
C. HUGO RAFAEL MARAÑÓN MELENDEZ

[Handwritten signature]

6.- SUPER COLCHONES, S.A. DE C.V.
C. ISRAEL DE LA ROSA MORADO

Lic. LEONARDO HORT. GONZ.

[Large handwritten signature]

[Handwritten marks and signatures]